

dole lo que se estipulase vago la multa
de dos ducados ael que opusiere lo con-
trario.

Tenerse firmada por los dichos erd. Cab.
do que firmaron sus señores a qual

~~Yo el Sr. D. Juan~~
D. Juan A. Lorenzo

Andrés Teodoro Sardin, D.º, y Donacío Lardín
Lllicer

Manuel de Ponce, D.º Antonio Sardin
Lardín

María de Vivanco

D.º Juan Portero, Thomas Aleman
D.º Juan Granada, Juan Ruiz Melgarejo

Antonio

D.º Matías Lardín
de Vivanco

Noticia de
Finalizado. Erd. Cabildo entro D.º Juan
Vivanco Vivanco Rejido. Repecho a qual
le fue presente todo lo acordado por
Erd. Ayuntamiento quien dió Erava

